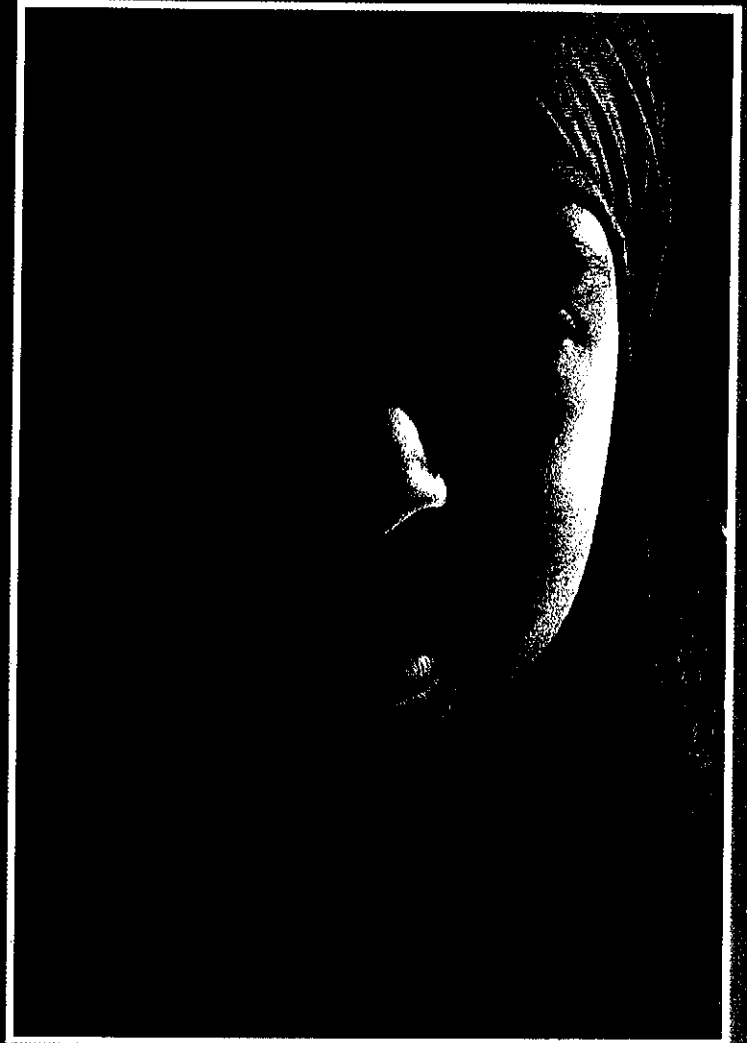


W W W - L I B E R A C I Ó N - S U R



BACHILLERATO

Escuela Primaria
Escuela Secundaria

BACHILLERATO

Tutoría	3
Biología	17
Filosofía	25

Opiniones
Diferentes

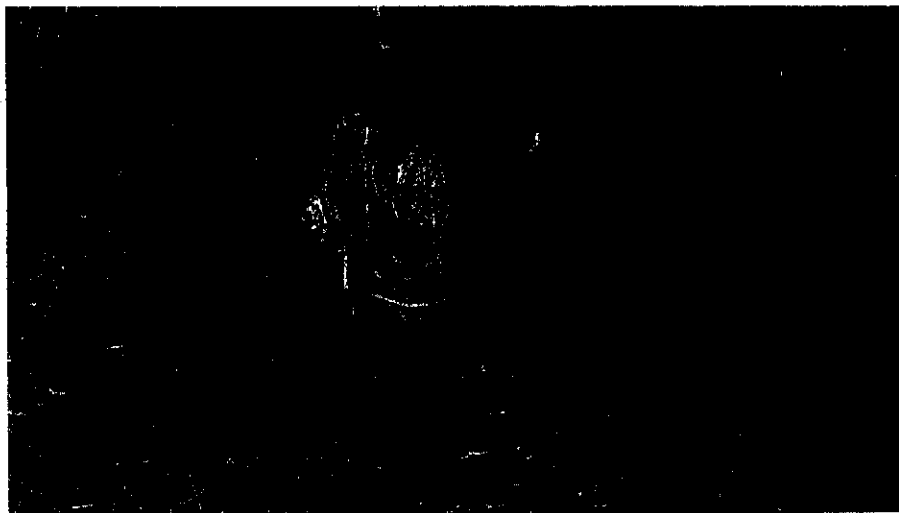
Tutoría

BACHILLERATO

Título: Prioridad por el ser humano

Objetivos:

- a) Analizar y valorar algunas realidades del mundo contemporáneo haciendo énfasis en la inmigración y en los factores que influyen en ella
- b) Comprender que la educación contribuye a romper el círculo de la emigración y se convierte en un medio eficaz para salir de ella
- c) Analizar la vinculación del sistema económico actual y la globalización con el flujo migratorio
- d) Relativizar la propia cultura y valorar positivamente otras manifestaciones culturales y civilizaciones
- e) Participar de forma activa y solidaria en las propuestas de movilización y sensibilización a favor de los inmigrantes «irregulares»



Buscando algo mejor. Alto Molocue, Mozambique

Introducción:

El fenómeno migratorio no es nuevo en la historia de la humanidad, pero en cada época reviste formas nuevas. En nuestros días está ligado de manera estructural a la economía libre de mercado, aunque no puedan olvidarse las migraciones forzadas por los regímenes políticos dictatoriales y por ciertas estructuras culturales y sociales de los pueblos.

Las migraciones modernas tienen sus raíces en el mismo sistema económico. No son un fenómeno coyuntural. Su evolución está vinculada a la coyuntura económica y su existencia a la persistencia del sistema.

No parece fácil que se pueda prescindir de ella en la estructura de los sistemas productivos actuales.

Dicho de otra manera, los procesos de internacionalización y concentración espacial del capital en determinadas áreas, unidos a los procesos de dominación económica y de mantenimiento del subdesarrollo en otras, favorecen las migraciones de la fuerza de trabajo al servicio de las exigencias del desarrollo de los países industrializados.

Las migraciones se deben, en consecuencia, al proceso de reindustrialización y a la política seguida para conseguirla en los países ricos, a la dependencia y desorganización de la economía en los países pobres y a la reestructuración del mercado de trabajo en función de la precariedad de los empleos.

La fijación del contingente, o número máximo de trabajadores extranjeros autorizados de forma previa y organizada a residir y trabajar en España, establecido por primera vez por acuerdo del Consejo de Ministros de mayo 1993, tenía como finalidad alcanzar tres objetivos:

- Atender de forma rápida y eficaz las ofertas de empleo que no pudiesen ser cubiertas por trabajadores españoles o extranjeros residentes en España
- Evitar el efecto llamada que las oportunidades de empleo provocan entre los inmigrantes, respondiendo varios demandantes a cada oferta, lo que da lugar a frecuentes situaciones de irregularidad
- Garantizar una vía segura a los inmigrantes, como alternativa a la actuación de redes de tráfico clandestino de inmigrantes

Los hombres y mujeres inmigrantes no vienen sólo porque ellos tengan necesidad, sino también porque nosotros les necesitamos. E incluso su necesidad, nacida de la dependencia del Tercer Mundo y su progresivo empobrecimiento, está generada por nuestros propios intereses

Encuesta:

Contesta individualmente las siguientes cuestiones

1.-El número de personas de otras nacionalidades que viven en España es...
(elige tan sólo una respuesta)

2.-Los efectos de la inmigración en nuestra cultura es... (elige tan sólo una respuesta)

Demasiadas	
Muchas	
No muchas	
Ns/Nc	

Muy bueno	
Bueno	
Indiferente	
Malo	
Muy malo	
Ns/Nc	

3.-Actitudes básicas hacia la inmigración. Indica tu grado de aceptación de cada una de las afirmaciones que figuran en el recuadro (elige tan sólo un opción en cada una de las afirmaciones)

Concepto	Muy de acuerdo	Acuerdo	Indiferente	Desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
En realidad la discriminación hacia los extranjeros no se debe tanto al país del que proceden o a sus diferencias culturales como a su posición económica						
Cualquier extranjero que trabaje legalmente en España debería poder votar en todas las elecciones.						
Sólo se debería admitir trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo						
Bastante difícil es la situación económica de los españoles como para tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes						
Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en su escuela						
Cualquier extranjero/a que se casen con un/a español/a debería adquirir de forma inmediata la nacionalidad española						
La inmigración extranjera acabará provocando que un país pierda su identidad						
Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier país, sin ningún tipo de limitaciones						

1.- Cuadro comparativo de los países de destino

Egipto	Arabia Saudí 39%	Iraq 17%	Kuwait 11%	Jordania 10%	Libia 6%	EU 6%	Otros 11%
Ghana	USA 17%	Alemania 14%	Nigeria 10%	Italia 9%	UK 9%	EU 10%	Otros no EU 31%
Marruecos	Francia 29%	Italia 28%	España 20%	Holanda 7%	Bélgica 6%	EU 6%	Otros no EU 4%
Senegal	Italia 29%	Gambia 17%	Mauritania 10%	C. Marfil 7%	Francia 5%	España 4%	Otros no EU 26%
Turquía	Alemania 47%	Austria 11%	Francia 10%	Suiza 8%	Holanda 5%	EU 6%	Otro no EU 13%

Explicación de la tabla:

Factores relevantes en el flujo migratorio:

Los motivos migratorios suelen ser similares, sin embargo difieren en la distribución de la emigración.

La historia de cada país refleja el **modelo de distribución**

- a) Los motivos coloniales
- b) La lengua común y la redes establecidas de comunicación
- c) La situación geográfica y la distancia
- d) El reclutamiento histórico de trabajadores¹
- e) Políticas de admisión y la percepción de esta política

La guerra civil en un país puede generar la inmigración y parar los flujos migratorios de otros países.

Para los grupos migratorios masculinos, los motivos económicos son dominantes.

Para los grupos migratorios femeninos, los motivos suelen ser familiares.

La excepción a la norma femenina puede observarse en Ghana; los motivos esenciales son económicos y en menor medida el Islam.

Para los turcos y marroquíes prima el valor familiar.

Para los egipcios influye el valor educativo.

Turquía y Marruecos tienen en común sólo Francia y los Países Bajos.

Alemania es el país preferente para los turcos.

Austria no atrae a los marroquíes.

España no es referente para los turcos

Sólo una minoría de Ghana y Senegal emigran a la Unión Europea.

El modelo migratorio de los ghaneses es EE.UU.

Los de Senegal prefieren otros países africanos.

Francia y España ocupan papeles modestos para grupos migratorios de Dakar.

La U.E. apenas tiene importancia para los egipcios, prefieren Medio Oriente y tras la Guerra del Golfo emerge Irak.

¹ Turcos y marroquíes fueron reclutados en la década 60 - 70

Los inmigrantes de Marruecos prefieren España, en primer lugar por ser un país geográficamente cercano, y piensan que es relativamente fácil entrar hasta sin los documentos requeridos.

Para los inmigrantes turcos, los países de mayor posibilidad económica, aparecen como más importantes a la hora de optar.

La U.E. a menudo se relaciona con ocasiones educativas y la admisión fácil

2.- Movimientos migratorios globales:

España ofrece el ejemplo clásico de un país de emigrantes. El 31 de marzo de 1492 alrededor de 165.000 judíos fueron expulsados por un decreto de los Reyes Católicos. Ellos, ciudadanos del país como el que más, ya que llevaban 15 siglos.

A principios del siglo XVII, entre 1603 y 1613, fueron expulsado no menos de 300.000 moriscos, en su mayoría campesinos y artesanos...

En el reinado de Carlos III, en el mismo siglo, fueron desterrados 4.000 jesuitas.

En junio de 1813 alrededor de 12.000 "afrancesados", defensores de José Bonaparte (militares e intelectuales), tuvieron que exiliarse a Francia.

Al año siguiente fueron los liberales el objeto de la persecución por parte de Fernando VII.

La primera guerra carlista, que finalizó con el Convenio de Vergara, acarrió el exilio de unos 28.000 carlistas.

Los progresistas, demócratas y republicanos tuvieron que exiliarse:

- Los primeros en 1866 tras el fracasado levantamiento del general Primo de Rivera.
- Los republicanos en 1874 al producirse la restauración monárquica.
- Larra escribía: "ser liberal era ser emigrado en potencia".



La ciudad de plástico. Esteli, Nicaragua

A lo largo del siglo XIX fueron "las migraciones económicas". Hasta 1969 salieron de España 2.500.000 habitantes que se radicaron definitivamente en América.

La mayoría gallegos, canarios, asturianos, cántabros, incluso catalanes. Los destinos fueron Cuba, Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay.

Más de la mitad volvieron.

Las migraciones hacia América no solamente fueron de España. De Italia, país emigrante por excelencia, salieron 9 millones de habitantes que se dirigieron a ultramar, incluido Estados Unidos.

Portugal, Grecia, Alemania o incluso Gran Bretaña sufrieron el influjo de las corrientes migratorias. Más de 40 millones, alemanes e ingleses, se dirigieron a las ricas tierras de América del Norte.

Europa sacudida por la Segunda Guerra Mundial, conoció espectaculares desplazamientos de población a causa de la guerra, las persecuciones políticas o racistas.

En 1944 había 7,5 millones trabajadores extranjeros en Alemania, gran parte de ellos reclutados entre los prisioneros.

Con la guerra se produjo la huida de millones de polacos y la desbandada de los rusos. En la última fase de la guerra hubo desbandada de 10 millones de alemanes.

La postguerra hizo que 12 millones de personas del Este llegaran a las cuatro zonas alemanas ocupadas por los Aliados. El "milagro alemán" hizo que más de 5 millones de extranjeros residan ilegalmente en Alemania.

Europa cobija en la actualidad a más de 20 millones de inmigrantes legales. Estudiosos del tema indican que hasta ahora se ha puesto en movimiento una parte ínfima del potencial migratorio y que "las grandes corrientes migratorias no se han iniciado".

3.- Principios éticos que deben marcar una política honesta y un tratamiento adecuado de la inmigración:

Dos principios deben respetarse:

- a) el derecho a emigrar
- b) el derecho-deber de la identidad histórica y cultural

La línea de equilibrio, nada fácil, entre ambos principios nos indicará hasta qué punto la inmigración debe ser tratada con un criterio magnánimo o restrictivo.

Nadie emigra por capricho. Nadie se desarraiga de su medio y se lanza a una aventura a no ser por una necesidad apremiante.

La inmigración exige rectificar la política en todas sus vertientes, la moralidad, la vivienda, las remuneraciones, los impuestos...

El inmigrante es un ciudadano que no viene a poblar sino a vivir dignamente; no olvidemos que el "emigrante" con el paso del tiempo se aclimata a la fecundidad del lugar.

El criterio demográfico no puede ocupar el centro de las políticas migratorias. No es bueno que los emigrantes se vean **forzados** a traer a sus familias. Cuanta más estabilidad tenga el inmigrante mayor será el sedimento demográfico.

Se ha venido manteniendo el hecho de que en nuestro país se manifiestan actitudes débiles en contra de la inmigración, ya que existe un número bajo de ellos. Sin embargo a través de estos cuadros se mantiene la tesis de que a mayor número de personas llegadas, aumenta el rechazo a las mismas.

3.1.- Percepción² del número de personas de otras nacionalidades que viven en España

año	91	92	93	94	95	96	97
Demasiadas	12	18	14	26	27	33	25
Muchas	34	36	34	40	41	39	41
No muchas	44	38	45	28	29	23	27
Ns/Nc	10	7	7	7	7	5	7

3.2.- Percepción del número de personas de otras nacionalidades por características económicas

Condición	Demasiadas	Muchas	No muchas	Ns/Nc
Edad				
Menos 30 años	23	42	34	2
De 30 a 49	20	43	30	8
De 50 a 64	33	39	19	8
Más de 65	30	41	19	10
Posición social				
Baja	27	42	22	9
Media	27	40	28	5
Alta	17	42	35	5
Ideología				
Izquierda	22	43	31	4
Centro	25	39	31	5
Derecha	34	41	17	7
Identificación espacial				
Local	25	44	25	7
Nacional	29	39	25	6
Supra-nacional	14	29	49	7
Índice de xenofobia				
Nada xenófobo	9	42	42	7
Poco xenófobo	22	44	28	6
Algo xenófobo	37	39	16	8
Muy xenófobo	62	28	7	3
TOTAL	25	41	27	7

¹ Los cuadros estadísticos que se reflejan, han sido extraídos de CIREs, "La Realidad Social de España (1990-1997)", Fundación BBV, Fundación Caja de Madrid y Fundación BBK. Pertenecen al Archivo de Datos de ASEP, elaborados y comentados por ASEP y con el patrocinio IMSERSO. Elaboración del Observatorio Permanente de la Inmigración

3.3.- Efectos de la inmigración en nuestra cultura

Condición	Muy bueno	Buena	Indiferente	Malo	Muy malo	Ns/Nc
Edad						
Menos 30 años	3	33	49	12	2	2
De 30 a 49	4	32	46	12	1	5
De 50 a 64	1	27	45	18	5	5
Más de 65	2	24	43	20	3	8
Posición social						
Baja	2	26	46	16	3	8
Media	4	230	46	15	2	3
Alta	3	37	47	11	1	3
Ideología						
Izquierda	5	31	48	13	1	2
Centro	2	31	47	15	1	4
Derecha	1	30	40	19	4	6
Identificación espacial						
Local	3	30	46	15	2	5
Nacional	1	22	52	17	3	4
Supra-nacional	7	54	28	9	1	-
Índice de xenofobia						
Nada xenófobo	5	45	45	2	1	4
Poco xenófobo	3	30	51	10	1	4
Algo xenófobo	1	19	44	26	3	6
Muy xenófobo	-	12	22	52	12	2
TOTAL	3	29	46	15	2	5



3.4.- Actitudes básica hacia la inmigración

3.4.- Actitudes básica hacia la inmigración

Concepto	Muy de acuerdo	Acuerdo	Indiferente	Desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
En realidad la discriminación hacia los extranjeros no se debe tanto al país del que proceden o a sus diferencias culturales como a su posición económica	17	43	13	15	4	8
Cualquier extranjero que trabaje legalmente en España, debería poder votar en todas las elecciones.	12	44	13	15	8	8
Sólo se debería admitir trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo	16	34	14	24	8	4
Bastante difícil es la situación económica de los españoles como tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes	11	35	15	25	9	5
Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en su escuela	5	18	14	34	24	6
Cualquier extranjero/a que se case con un/a español/a debería adquirir de forma inmediata la nacionalidad española	12	46	17	12	4	9
La inmigración extranjera acabará provocando que un país pierda su identidad	3	17	12	31	25	12
Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier país, sin ningún tipo de limitaciones	11	37	19	17	5	10

Pensamiento:

A fuerza de hacer mal las cosas, nos tenían que salir catastróficas.

4.- Actividades:

4.1. Encuesta personal:

- a) realiza una comparación de los datos individuales con las tablas comparativas de la población
- b) realiza la tabulación de los datos de toda la clase, indicando los tantos % en cada uno de los epígrafes de la encuesta
 - ¿Qué conclusiones se obtiene de los datos obtenidos en el aula?
 - ¿Existe una actitud receptiva del extranjero?
- c) compara los datos obtenidos en el aula con el resto de la población
- d) comenta los siguientes datos registrados:
 - ¿Existe conciencia de aceptación del extranjero?
 - ¿Qué opinión tienen los ciudadanos de los efectos que produce la inmigración en la sociedad que los recibe?

4.2.- Busca los datos precisos que reflejen la realidad económica de Egipto, Ghana, Marruecos, Senegal y Turquía, de modo que puedas deducir los motivos de los movimientos migratorios; observa y deduce si se cumplen los condicionantes expuestos en el tema, por los que se mueven las masas migratorias.

4.3.- Profundiza en los siguientes momentos históricos presentados y que influyeron notablemente en el movimiento de la población:

- a) Expulsión de los judíos por los RR.CC.
- b) Expulsión de los moriscos a partir de 1603
- c) Expulsión de los jesuitas en el reinado de Carlos III
- d) Exilio de los "afrancesados" en 1812
- e) Exilio de los liberales en el reinado de Fernando VII
- f) Convenio de Vergara, tras las guerras carlistas
- g) Levantamiento de Primo de Rivera
- h) Restauración monárquica en 1874
- i) Movimientos ciudadanos del período de "entre guerras"
- j) Movimientos de la población judía, polaca, rusa y alemana en la II Guerra Mundial

4.4.- Ética y migración:

Te presentamos una serie de afirmaciones: deberás contrastar tu opinión con la de tus compañeros/as y decidir si es **VERDADERA o FALSA** tal afirmación:

- a) La inmigración es necesaria porque nuestro país tiene un saldo de población negativo, hay más muertes que nacimientos y pronto no habrá gente que pague las pensiones de la tercera edad.
- b) Hay que ser solidario con los inmigrantes, porque son gente pobre que necesita nuestra ayuda .
- c) La policía no puede hacer frente a la inmigración ilegal que entra por nuestras fronteras, porque no puede disparar.
- d) No se puede hacer nada que pueda detener a los inmigrantes.
- e) Quien está contra la inmigración ilegal es un fascista.
- f) Si los medios de comunicación emiten opiniones favorables a la entrada de los inmigrantes, es porque tienen razón en emigrar.

4.5.- Realiza un comentario del siguiente texto de Eduardo Galeano

“ Al sur la represión, al norte , la depresión”.

No son pocos los intelectuales del norte que se casan con las revoluciones del sur por el puro placer de enviudar. Prestigiosamente lloran, lloran a cántaros, lloran a mares, la muerte de cada ilusión; y nunca demoran demasiado en descubrir que el socialismo es el camino más largo para llegar del capitalismo al capitalismo.

La moda del norte, moda universal, celebra el arte neutral y aplaude a la víbora que se muerde la cola y la encuentra sabrosa. La cultura y política se han convertido en artículos de consumo. Los presidentes se eligen por televisión como los jabones, y los poetas cumplen una función decorativa. No hay más magia que la magia del mercado, ni más héroes que los banqueros.

La democracia es un lujo del norte. Al sur se le permite el espectáculo, que eso no se le niega a nadie. Y a nadie molesta mucho, al fin y al cabo, que la política sea democrática, siempre y cuando la economía no lo sea. Cuando cae el telón, una vez depositados los votos en las urnas, la realidad impone la ley del más fuerte, que es la ley del dinero. Así lo quiere el orden natural de las cosas. En el sur del mundo, enseña el sistema, la violencia y el hambre no pertenecen a la historia, sino a la naturaleza, y la justicia y la libertad han sido condenadas a odiarse entre sí”.

5.- Conclusión:

Acogida generosa e integración digna del inmigrante y su familia.

“... todos necesitamos paz y esperanza. El evangelio nos hace ver con claridad la apremiante exigencia del amor al prójimo, que no se puede corromper convirtiéndolo en sentimentalismo banal o en hipocresía o en indiferencia.

La precaria situación de inmigrantes y refugiados, angustiados por su futuro, ha venido a ser un reto urgente para la Iglesia y sus miembros...”

“En el marco de un liberalismo sin controles adecuados, se ahonda en el mundo la brecha entre países “emergentes” y países “perdedores”.

Los primeros disponen de capitales y tecnología que les permiten gozar a su antojo de los recursos del planeta. Los segundos, en cambio, no tienen fácil acceso a los recursos para un desarrollo adecuado³”.

No podemos olvidar sobre qué bases se fundamenta nuestro bienestar, que atrae al inmigrante: bienes, condiciones materiales de vida, publicidad...

La comunidad internacional, al abordar la problemática de los movimientos migratorios, tiende a endurecer las leyes de inmigración y asilo y a reforzar el control de fronteras.

Se hace difícil para los inmigrantes normalizar su situación, incluso pueden llegar a perder la legalidad conseguida.

Hoy el fenómeno de los inmigrantes irregulares ha asumido proporciones importantes... La condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables, que no pueden violarse ni ignorarse.

Un Estado dispone del derecho legal de regular los flujos migratorios. A él corresponde equilibrar bienes y conjugar factores.

Pero no basta un buen ordenamiento legal, es responsabilidad de todos crear las condiciones aptas para la integración de los trabajadores inmigrantes...

Para ello, es imprescindible que en la vida se haga efectivo el reconocimiento del inmigrante. *“La solidaridad no puede reducirse a una asistencia paternalista”.*

La talla ética y moral de una sociedad que quiere ser justa y solidaria la da la forma en que se protegen, de hecho y de derecho, todas las libertades fundamentales, se lucha para que desaparezcan las discriminaciones y desigualdades injustas.

³ Juan Pablo II, Jornada Mundial del Emigrante. 2000

